

RESOLUCIÓN

Para: Consejo Ejecutivo
 De: La Comisión Mixta Permanente de Finanzas
 Fecha: 27 de octubre de 2023
 Asunto: Trabajo de compromiso de los accionistas de la CCSR de la CE para 2023-2024

Resuelve que el Consejo Ejecutivo, reunido el 27 de octubre de 2023, apruebe el plan de trabajo 2023-2024 sobre la implicación de los accionistas del Comité del Consejo Ejecutivo sobre Responsabilidad Social de las Empresas (CCSR), tal como se expone a continuación; y que además

Resuelto, que el Consejo Ejecutivo reafirma la Resolución FIN 155 (octubre 2021), que en parte dice "...que, los compromisos de los Accionistas, la asistencia a las reuniones anuales para presentar resoluciones, y cualquier otra actividad debe ser llevada a cabo exclusivamente por personal y/o consultores de la DFMS...".

Plan de promoción de la CCSR 2023-2024

D = diálogo **R = resoluciones potenciales** **Óxido= Nueva empresa** **Subrayado= Dirección DFMS**

Nota 1: Los 17 [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 y por la Convención General en 2018 se enumeran a continuación y se incorporan a este Plan porque son pertinentes para una amplia franja de la misión de la TEC y se aplican transversalmente a la labor de la CCSR en materia de inversión social y ambientalmente responsable.

Nota 2: La DFMS recibe muchas oportunidades de firmar sobre cartas que abordan la responsabilidad social corporativa en temas relacionados con la política de la Iglesia, y el Tesorero determina si firmar dichas cartas tras consultar con el Director de Relaciones Gubernamentales que supervisa las políticas sociales de la Iglesia. El Director de OGR y el Tesorero consultan sobre cualquier carta de inversores dirigida a la Administración o al Congreso.

Nota 3: La CCSR revisa periódicamente las empresas incluidas en las listas de exclusión de la DFMS y puede recomendar que se añadan o eliminen empresas de dichas listas en función de los criterios de cada pantalla de inversión determinados por la Convención General y/o el Consejo Ejecutivo. Las listas de exclusión incluyen tabaco, prisiones privadas, contratos militares de defensa, derechos humanos y combustibles fósiles.

Nota 4: La mayor parte de este trabajo será gestionado por Mercy Investment Services, a excepción del trabajo en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo, que es gestionado por Heartland Initiative.

Nota 5: Los miembros de la CCSR supervisarán, pero no actuarán, en tres áreas adicionales, aparte del plan de trabajo que están llevando a cabo Mercy y Heartland:

- Hacer un seguimiento del [Grupo de Trabajo de Inversores y Pueblos Indígenas | First Peoples Worldwide | Universidad de Colorado](#) Boulder y buscar la colaboración con la Junta de Pensiones de la Iglesia de Inglaterra en cuestiones de minería, especialmente en tierras indígenas. Si bien la minería se considera necesaria para producir materiales como parte de la transición de los combustibles fósiles a la energía limpia, el respeto por las tierras indígenas donde se lleva a cabo dicha minería debe ser primordial. Un miembro de la CCSR participa en el grupo de trabajo de la ICCR que aborda estas cuestiones.
- Hacer un seguimiento de las inversiones y el comportamiento de las empresas con respecto a la salud reproductiva y la atención que afirme el género a través de [Rhia Ventures - Rhia](#). Esto no forma parte de los servicios de Mercy, pero será **supervisado** por los miembros de la CCSR.

Categoría: Derechos Humanos

Asunto: Trata de seres humanos (tanto sexual como laboral)

Objetivos - Trata sexual	2023 Empresa Compromisos	2024 Compromisos de la empresa
❖ Involucrar a las empresas en el cumplimiento de las normas de buenas prácticas para mitigar el tráfico de mano de obra, y la trata de niños y niñas. tráfico sexual de mujeres.	Delta (compañía aérea) United (compañía aérea)	Delta (compañía aérea) (1-6-24) D United (compañía aérea) (15-12-23) D
❖ Involucrar a las empresas en la lucha contra la explotación.	Alphabet (tecnología) Meta (tecnología) Visa (financiera)	Alfabeto (tecnología) (23.12.23) D Meta (tecnología) (12-16-23) R Visa (financiera) (8-3-23) D

Objetivo - Tráfico de mano de obra en Lugar de trabajo y cadena de suministro	2023 Empresa Compromisos	2024 Compromisos de la empresa
❖ Involucrar a las empresas en los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las normas de derechos humanos en su propia mano de obra, cadenas de suministro, incluidos los intermediarios laborales subcontratados, requisitos en los contratos de subcontratación, salario digno y salud y seguridad de los trabajadores. Centrarse en cuestiones de salud mental y diversidad, equidad e inclusión.	Delta (aerolínea) Kroger (minorista de alimentación) United (aerolínea) Procter and Gamble (bienes de consumo)	Delta (compañía aérea) (1-6-24) D Kroger (minorista de alimentación) (1-13-24) R United (compañía aérea) (12-15-23) D Procter and Gamble (bienes de consumo) (por determinar - primavera) R
❖ Oponerse a las tecnologías de vigilancia que restringen derechos humanos		Cartas de adhesión, según proceda

Política TEC

- [1994-D015](#) Reafirmar el apoyo a los derechos humanos: "los derechos civiles y la libertad política son los cimientos universales de cualquier esquema significativo de derechos humanos"
- [2012-A012](#) Instar a los gobiernos a seguir los principios en la adopción de políticas comerciales: "Que el comercio respete y enriquezca, en lugar de socavar, las economías, culturas y pueblos locales".
- [2012-A131](#) Expresar solidaridad con los pueblos indígenas: "hacer de la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas una alta prioridad en su defensa de la política exterior de Estados Unidos, incluida la defensa de los acuerdos comerciales, la defensa de los derechos humanos y la protección internacional del medio ambiente"
- [2018-B026](#) Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- [2022-D023](#) Apoyo a los cuidadores
- [2022-D020](#) Abordar las implicaciones de la era digital
- [2022-A003](#) Política uniforme de permisos familiares retribuidos
- [2022-A090](#) Aliados para la recuperación

Asunto: Zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo

Nota: todos los compromisos de este objetivo cuentan con el apoyo de Heartland Initiative.

Objetivos	2023 Empresa Compromisos	2024 Compromisos de la empresa (Heartland Supported)
<p>❖ Implicar a las empresas con actividades directas o en la cadena de valor en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo en zonas de enfrentamientos civiles y/o laborales o de desprecio racial (por ejemplo, República Democrática del Congo, Israel/Palestina, Rusia, Myanmar, Región Autónoma Uigur de Xinjiang (XUAR), China, frontera entre EE.UU. y México) en procesos reforzados de diligencia debida en materia de derechos humanos para ayudar a garantizar que no están beneficiando financieramente, de forma directa o indirecta, a regímenes represivos y/o grupos armados o participando en prácticas represivas que afecten a poblaciones vulnerables (por ejemplo, defensores de los derechos humanos, trabajadores, pueblos indígenas). que afecten a pueblos indígenas.</p> <p>❖ Desarrollar una Pantalla de Derechos Humanos para Israel/Palestina y zonas afectadas por conflictos como Birmania/Myanmar, Rusia, XUAR, Sudán, etc.</p>	<p>Grupo ABB (material eléctrico) (Extranjero) Booking (viajes) Chevron (petróleo y gas integrados) Cisco Systems (tecnología) Expedia Group (viajes) General Mills (producción alimentaria) Heidelberg (cemento) (Extranjero) JPMorgan Chase (banca) Keysight Technologies (tecnologías) Siemens (tecnología) (Extranjero) TripAdvisor (viajes) Western Digital (tecnología)</p>	<p>Analog Devices (tecnología) (9-22-23) R AXA SA (seguros) (Extranjero) (por determinar) D Reservas (viajes) (12-26-23) R Chevron (petróleo y gas integrados) (12-14-23) R Cisco Systems (tech) (por determinar) R Expedia Group (viajes) (12-22-23) R Heidelberg (cemento) (Extranjero) D <u>Hilton (viajes)</u> (12-8-23) R JPMorgan Chase (banca) (12- 5-23) R Keysight (tech) (9-29-23) D <u>Li Ning (ropa deportiva)</u> (Extranjero) (por determinar) D <u>Marriott (viaje) (11-29-23) R</u> Siemens AG (tecnología) (extranjero)(por determinar) D <u>Trip Advisor(viajes) (29-12-23) R</u></p>

Política TEC

o Resoluciones de la Convención General:

o [2018-B016](#) Únete a la ELCA y desarrolla una pantalla de derechos humanos en el conflicto entre Israel y

Palestina

- [2018-D068](#) *Desarrollar procedimientos para decidir contratar o establecer listas de no compra (desinvertir) de empresas*
- [2003-D008](#) *Instar a Israel a poner fin a la política de demolición de viviendas palestinas*
- [2003-D081](#) *Oponerse a la construcción del muro de seguridad israelí*
- [1997-A107](#) *Reconocer Jerusalén como capital de Israel y Palestina*
- [1994-D065](#) *Reconocer la ilegalidad de los asentamientos israelíes en Gaza y Cisjordania*
- [2022-D024](#) *Condicionar la ayuda militar estadounidense a los derechos humanos*

- o [2022- B008](#) *Cese del conflicto en Ucrania*
- o [2022- C013](#) *Libertad de expresión y derecho de boicot*

Asunto: Inmigración/Refugiados/Migración

Objetivos	2023 Empresa Compromisos	2024 Compromisos de la empresa
❖ Implicar a las empresas que emplean a trabajadores inmigrantes (documentados e indocumentados) o en su cadena de suministro, en cuestiones como el trato justo, la atención sanitaria adecuada, el robo de salarios, la formación laboral, el trabajo infantil u otras cuestiones laborales o de derechos humanos en las empresas y/o su suministro. cadenas.	Cartas de adhesión según proceda, cartas de empresa y diálogos con empresas por determinar	Kroger (minorista de alimentación) (1-13-24) R Procter and Gamble (bienes de consumo) (por determinar - primavera) R
❖ Desinversión en prisiones privadas con instalaciones para inmigrantes sobre políticas de derechos humanos, aplicación y divulgación con métricas de aplicación.	Firma en las cartas según proceda	Firma en las cartas según proceda
❖ Implicar a las empresas en la promoción por una reforma justa de la inmigración en Estados Unidos.	Firma en las cartas según proceda	Firma en las cartas según proceda
❖ Trabajar con el sector privado para promover una opinión pública favorable a la inmigración políticas		Colaboración en materia de promoción, según proceda

Política TEC: Inmigración y refugiados

- o *Resoluciones:*
 - o [2012-A012](#) *Instar a los gobiernos a seguir los principios en la adopción de políticas comerciales: "el derecho de todo ser humano a las necesidades básicas de la vida, así como el derecho al trabajo, a percibir salarios y prestaciones justos, a disfrutar de condiciones de trabajo dignas y justas, y a organizarse y afiliarse a asociaciones sindicales"*
 - o [2015-C048](#) *Apoyar el salario digno y el aumento del salario mínimo*
 - o [2015-D067](#) *Desinversión de empresas privadas en el negocio penitenciario*
 - o [2009-B006](#) *Defensor de la reforma de la inmigración*

- *EXC102014.34 Instrucciones para las resoluciones de los accionistas: El Consejo Ejecutivo se opone a las prisiones privadas: "el Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal declara su oposición a las prisiones y centros de detención con fines de lucro, que a menudo establecen cuotas de ocupación o "camas", capitalizando el encarcelamiento penal, civil o por inmigración de las personas" y "el Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal ordena al Tesorero que evite invertir en empresas que poseen y operan prisiones y centros de detención con fines de lucro."*

- [2018-A178](#) *Detener la intensificación y aplicación de políticas y prácticas de inmigración perjudiciales para las mujeres, los padres y los niños migrantes*
- [2018-D009](#) *Principios cristianos para responder a la migración humana*
- [2022-D031](#) *Oposición a la detención y vigilancia de inmigrantes y solicitantes de asilo*
- [2022-DO45](#) *Apoyo a los refugiados y solicitantes de asilo LGBTIQ*

Asunto: Derechos de las culturas y comunidades indígenas

Aunque no forma parte del plan de trabajo de la Misericordia, la CCSR, en el marco de su preocupación por los derechos de las culturas y comunidades indígenas, hará un seguimiento del [Grupo de Trabajo de Inversores y Pueblos Indígenas | First Peoples Worldwide | Universidad de Colorado Boulder](#) y buscará la colaboración con la Junta de Pensiones de la Iglesia de Inglaterra en cuestiones de minería, especialmente en tierras indígenas. Si bien la minería se considera necesaria para producir materiales como parte de la transición de los combustibles fósiles a la energía limpia, el respeto por las tierras indígenas donde se lleva a cabo dicha minería debe ser primordial. Un miembro de la CCSR participa en el grupo de trabajo de la ICCR que aborda estas cuestiones.

Objetivos	2023 Compromisos de la empresa y DFMS Nombre de contacto y correo electrónico	2024 Compromisos de la empresa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar la transparencia y la información sobre las prácticas actuales, la aplicación de las mejores prácticas y las normas del sector, las evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos y el desarrollo e impacto en la comunidad. ○ Evaluar los riesgos de las empresas relacionados con los minerales conflictivos y las repercusiones en el medio ambiente y la salud pública. ○ Garantizar que se evalúa el impacto comunitario de las operaciones de la empresa sobre los aspectos socioeconómicos y medioambientales (especialmente en zonas con escasez de agua), incluido el 	Firma en las cartas según proceda	Firma en las cartas según proceda

<p>impacto sobre los más vulnerables, como las mujeres, los indígenas y las personas que viven en la pobreza empobrecido.</p>		
<p>○ Implicar a las empresas de oleoductos para que garanticen el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) en la ubicación de los proyectos y la obtención del consentimiento de la comunidad durante todo el proyecto, con especial atención a los indígenas comunidades.</p>	<p>Firma en las cartas según proceda</p>	<p>Firma en las cartas según proceda</p>
<p>○ Implicar a las instituciones financieras para que garanticen que sus políticas abordan los problemas socioeconómicos y medioambientales, en particular el clima y los recursos de agua dulce, así como la financiación de oleoductos y gasoductos en sus prácticas crediticias. Además, implicar a los gestores de activos en sus</p>	<p>Firma en las cartas según proceda</p>	<p>Firma en las cartas según proceda</p>

prácticas de voto por delegación.		
-----------------------------------	--	--

Política del CET: Derechos humanos

- [1994-D015](#) Reafirmar el apoyo a los derechos humanos: "los derechos civiles y la libertad política son los cimientos universales de cualquier esquema significativo de derechos humanos"
- [2012-A012](#) Instar a los gobiernos a seguir los principios en la adopción de políticas comerciales: "Que el comercio respete y enriquezca, en lugar de socavar, las economías, culturas y pueblos locales".
- [2012-A131](#) Expresar solidaridad con los pueblos indígenas: "hacer de la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas una alta prioridad en su defensa de la política exterior de Estados Unidos, incluida la defensa de los acuerdos comerciales, la defensa de los derechos humanos y la protección internacional del medio ambiente"
- [2018-B026](#) Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Política TEC: Protección medioambiental de las comunidades locales, incluidos los pueblos indígenas

- Resoluciones:
 - [2012-B023](#) Buscar la justicia medioambiental
 - [2015-C013](#) Oponerse al racismo medioambiental
 - EXCI02016.29 Apoyo a la protesta pacífica en la reserva sioux de Standing Rock
 - [2015-C013](#) Oponerse al racismo medioambiental
 - [2022-A088](#) Compromiso con la urgente tarea de abordar el cambio climático mundial y la justicia medioambiental

Categoría: Salud y sanidad

Asunto: Derechos reproductivos:

Tomando nota de la posición de la Iglesia sobre los derechos reproductivos, la CCSR, en la categoría de Salud y Asistencia Sanitaria, hará un seguimiento de la salud reproductiva y la atención de afirmación de género a través de [Rhia Ventures - Rhia](#). Esto no forma parte de los servicios de Mercy, pero será supervisado por los miembros de la CCSR.

Asunto: *Epidemia de opiáceos*

Objetivo	2023 Empresa Compromisos	2024 Compromisos de la empresa
❖ Pregunte a los fabricantes y distribuidores de opiáceos acerca de sus políticas corporativas sobre la comercialización o promoción de medicamentos que conducen a la adicción y cómo asume la empresa la responsabilidad de estas prácticas.	AmerisourceBergen (mayorista) Cardinal (mayorista) CVS (minorista)	<i>Los jefes han puesto el trabajo al sol. Firme las cartas según proceda.</i>

Política TEC: Asistencia sanitaria en EE.UU.

○ Resoluciones

- [2018-D032](#) Defender la igualdad de género, incluidos los derechos reproductivos, en la sanidad
- [2022-D083](#) Hacer frente a la erosión de los derechos reproductivos y la autonomía
- [2022-D066](#) Abordar las restricciones a la atención de afirmación de género
- [2018-C037](#) Respuesta a la epidemia de opioides
- 2017 *Que el Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal reunido en San Juan, Puerto Rico del 9 al 11 de junio de 2017 insta a tomar medidas enérgicas para combatir la epidemia del abuso de medicamentos opioides recetados, el consumo de heroína y las muertes por sobredosis en los Estados Unidos; y resuélvase además, Que el Consejo Ejecutivo reconoce el papel que desempeñan los opioides recetados en conducir a la adicción a la heroína y el abuso de otros opioides sintéticos y pide a los episcopales que aboguen por una respuesta coordinada de salud pública, aplicación de la ley y legislativa para erradicar el abuso de opioides y atender a los afectados por la enfermedad de la adicción; y se Resuelve además, Que el Consejo Ejecutivo pide la despenalización de la adicción y reconoce que los esfuerzos anteriores de criminalizar la adicción a las drogas ha tenido profundos impactos en el encarcelamiento, en particular de las personas de color.*
- [2022-A090](#) Aliados para la recuperación en la Iglesia Episcopal
- [2022- C056](#) Promover la equidad y reducir las diferencias en los resultados sanitarios

- [2015-C005](#) - *Aplicar leyes para disminuir la violencia armada*
- [2000-B007](#) - *Solicitud de retirada de pistolas y armas de asalto*
- [1997-D033](#) - *Instar a que se legisle sobre la fabricación segura de pistolas domésticas*
- [1997-C052](#) - *Instar al Congreso a que adopte una legislación eficaz para el control de las armas de mano*
- [2022-B003](#) - *Regulación de las armas fantasma y las armas impresas en 3D*
- [2022- B007](#) - *Intervención comunitaria contra la violencia*

Categoría: Cuidado de la Creación

Asunto: Cambio climático/sostenibilidad

Objetivo - Agua y salud comunidades	2023 Empresa Compromisos	2024 Empresa Compromisos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Involucrar a las empresas en objetivos de gestión del agua basados en la ciencia y en el derecho humano al agua, en sus operaciones y en sus cadenas de suministro. Centrarse en la iniciativa "Valorar el agua" de Ceres. 	Campbells (alimentación) Constellation (alcohol) Coca-Cola (alimentación/bebidas)	Campbells (alimentación) (por determinar) D Constellation (alcohol) (2-2-24) R Coca-Cola (alimentos/bebidas) (11-11-23) D <u>Monster (bebida) (12-30-24) R</u>

Objetivos - Cambio climático y un entorno saludable	2023 Empresa Compromisos	2024 Compromisos de la empresa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Implicar a las empresas para que adopten objetivos basados en la ciencia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adopten tecnologías para controlar y reducir las emisiones de metano, adopten tecnologías energéticas nuevas y más limpias, promuevan la eficiencia, fomenten la transparencia en los informes y protejan a los consumidores, especialmente a los de bajos ingresos. 	Ameren (servicios públicos) Chevron (petróleo y gas) Delta (aerolínea) Marathon Oil (petróleo y gas) Phillips 66 (petróleo y gas)	Ameren (servicios públicos) (11-28-23) D Chevron (petróleo y gas) (12-14-23) D Delta (aerolínea) (1-6-24) D Marathon Oil (petróleo y gas) (12-14-23) D Phillips 66 (petróleo y gas) (12-2-23) D

<p>○ Implicar a las empresas para que mejoren la divulgación pública y la transparencia en la información que presentan las operaciones y productos actuales y futuros de las empresas, incluidos los planes de las empresas para gestionar el riesgo de los activos de carbono y cumplir con un escenario normativo que mantenga el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5/2 grados centígrados. umbral.</p>	<p>NextEra (energía) Nucor (acero) Valero (petróleo y gas)</p>	<p>NextEra (energía) (12-7-23) D Nucor (acero) (12-25-23) R <i>Mercy (plomo) pone fin a su compromiso con Valero por falta de progresos</i></p>
<p>○ Involucrar a las empresas para acelerar el progreso hacia un futuro neto cero en el sector alimentario centrado en el Ceres Emisiones alimentarias 50.</p>	<p>Darden (Restaurante) Ingredion (Alimentación y Bebidas)</p>	<p>Darden (Restaurante) (4-9-24) D Ingredion (Alimentación y Bebidas) (12-7-23) R</p>
<p>⊖ Involucrar a las instituciones financieras para que garanticen que las políticas de inversión y préstamos comerciales tienen en cuenta las preocupaciones socioeconómicas y medioambientales, en particular el cambio climático, la gestión del agua, los oleoductos y la financiación en sus prácticas crediticias.</p>	<p>AIG (seguros) JPMorgan Chase (banca) PNC (banca)</p>	<p>AIG (seguros) (30-11-23) D JPMorgan Chase (banca) (5-12-23) D PNC (banca) (11-16-23) D</p>
<p>○ Con el Fondo de Pensiones de la Iglesia, añadir como experto en sostenibilidad en la junta directiva para abogar por un impacto positivo en el medio ambiente. CO21</p>	<p><u>Chewy (artículos para mascotas)</u></p>	<p><u>Chewy (artículos para mascotas) (1-26-24) D</u></p>

<ul style="list-style-type: none"> ○ Implicar a las empresas para que garanticen que el impacto positivo de sus operaciones en la sociedad, la economía local y el medio ambiente se evalúa adecuadamente y se comunica de forma transparente (informes de sostenibilidad), incluidas las cuestiones de justicia medioambiental y el impacto en los más vulnerables, como las mujeres, los indígenas y las personas que viven en la pobreza empobrecido. 	<p><u>Chewy (artículos para mascotas)</u></p>	<p><u>Chewy (artículos para mascotas) (1-26-24) D</u></p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

Política TEC: Cambio climático y medio ambiente sano

- *Resoluciones:*
 - [2015-A170](#) *Abogar por políticas seguras de producción de alimentos y trabajo agrícola: "apoyar las políticas públicas y las leyes diseñadas para proteger el entorno natural de nuestra Tierra y proteger la capacidad de la humanidad para producir alimentos para las generaciones venideras, incluidas las restricciones sobre el uso excesivo de pesticidas, las prácticas agrícolas industriales nocivas (por ejemplo, el hacinamiento del ganado y el monocultivo) y el carbono",*

metano y la contaminación por nitrógeno en todo el sistema alimentario, que amenazan la salud animal y humana, dañan el suelo y ponen en peligro el clima para las generaciones futuras".

- [2009-C011](#) Dirige la defensa de las energías renovables y la protección del medio ambiente
- [2015-B006](#) Sobre el tema de la afirmación de las tecnologías de ingeniería genética - Acción legislativa tomada: Rechazada
- La resolución de 2009 insta a realizar más estudios, pero no contiene ninguna recomendación: [2012-A013](#) Estudiar el impacto de los cultivos y organismos modificados genéticamente.
- [2015- C045](#) Invertir en energías limpias y renovables
- [2018-C021](#) Abogar por la experiencia en sostenibilidad en los consejos de administración de las empresas
- [2018-A020](#) Desinversión en combustibles fósiles y reinversión en energías renovables limpias
- [2018-B026](#) Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- [2022-C015](#) Retención de carbono - Crea un programa interno de compensación de carbono
- [2022-C016](#) Cambio climático - Préstamos intensivos en carbono
- [2022-A087](#) Neutralidad neta de carbono para 2030
- [2022-D064](#) Respaldar y fomentar la legislación sobre el "trato verde"
- [2022- AO89](#) Desinversión y transición justa

Categoría: Gobernanza empresarial y rendición de

cuentas Asunto: Gobernanza y diversidad

Objetivos	2023 Empresa Compromisos	2024 Compromisos de la empresa
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comprometer a las empresas a abordar la diversidad en los consejos de administración para incluir a mujeres y personas de color ❖ Comprometer a las empresas para que aborden las desigualdades de ingresos, las disparidades raciales y otras cuestiones relacionadas con el capital humano para promover una sociedad más justa. sociedad. 	Johnson & Johnson (farmacia) United Health (farmacia)	Johnson & Johnson (farma) (16-11-23) R United Health (farmacia) (12-22-23) R
<ul style="list-style-type: none"> ○ Implicar a las empresas para que aborden el gasto político, las contribuciones a grupos de presión y asociaciones comerciales y otras ayudas financieras, como anuncios políticos y pertenencia a asociaciones comerciales para cuestiones climáticas. ○ Garantizar que las empresas alineen sus declaraciones públicas con 	Johnson & Johnson (farmacia) UPS (envíos) Walt Disney (entretenimiento)	UPS (envío) (11-21-23) D

Los valores declarados coinciden con las peticiones de los grupos de presión sobre regulación, inversiones y que las peticiones estén en consonancia con la transformación de industrias que son perjudiciales.		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Política del TEC: Convención General:

- [2009-D042](#) *Renovar el apoyo a la aprobación de la Enmienda sobre Igualdad de Derechos*
- [2018-B026](#) *Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas - véanse los objetivos 5 y 10*
- [2018-B002](#) *Defender la transparencia y la lucha contra la corrupción*
- [2022-A160](#) *Estudio de orientación sobre la criptomoneda*

Textos aproximados de las resoluciones que se presentarán en la temporada de accionistas 2023-2024

Nota: Todas las resoluciones de los accionistas aprobadas por el Consejo Ejecutivo están sujetas a revisión por la Comisión del Mercado de Valores (SEC) de conformidad con las normas de la SEC desarrolladas de vez en cuando, si la empresa solicita dicha revisión. Por consiguiente, toda resolución por la que se apruebe un texto incluirá expresiones tales como "dicho texto o su equivalente sustantivo" con el fin de dar cabida a los ajustes del texto necesarios para cumplir cualquier requisito de la SEC en cualquier instancia posterior a dicha revisión. Además, algunos textos de resoluciones se perfeccionan tras consultar con socios ecuménicos del Centro Interreligioso para la Responsabilidad Corporativa (ICCR) antes de los plazos de presentación. Estas mejoras no son sustanciales, sino pertinentes para las empresas destinatarias concretas.

Evaluación de la equidad salarial y de prestaciones Se presentará a Kroger o a otros a través del acuerdo ICCR

SE RESUELVE que los accionistas soliciten al consejo que encargue y publique un informe sobre (1) si la empresa participa en prácticas de remuneración y mano de obra que dan prioridad a los resultados financieros de la empresa frente a los costes y riesgos económicos y sociales creados por la desigualdad de ingresos y las disparidades raciales y de género y (2) la forma en que dichos costes y riesgos amenazan los rendimientos de los accionistas diversificados que dependen de una economía estable y productiva.

CONSIDERANDO:

Kroger emplea a casi 420.000 empleados y, aunque la empresa ha aumentado los salarios y ampliado los beneficios para los asociados en 2022, el salario *medio* por hora de Kroger es de sólo 17 dólares,¹ sin que se revele el número, o la demografía, de los asociados que ganan esta cantidad o más. Esto sitúa a la empresa por detrás de un número cada vez mayor de minoristas que han aumentado sus salarios *iniciales* hasta al menos 15 dólares la hora.² La remuneración total en 2021 del asociado medio de Kroger fue de 1,5 millones de euros. 26.763 dólares.³ Aunque la plantilla de la empresa está compuesta en un 50,4% por mujeres y en un 38,5% por minorías, estos grupos sólo representan el 33% y el 26% de los jefes de tienda.⁴

Más de la mitad de la población estadounidense no llega a ganar un salario digno.⁵ Según el MIT, el salario digno medio nacional es de 17,46 dólares por hora, lo que equivale a 36.311 dólares anuales.⁶ El salario mínimo federal actual es de 7,25 dólares y se aplica en 20 estados.

Una encuesta de JUST Capital muestra que el 87% de los estadounidenses afirman que las grandes empresas de EE.UU. tienen la responsabilidad de aumentar regularmente los salarios para mantenerlos a la altura del creciente coste de la vida.⁷

Aumentar los salarios de los que menos ganan es fundamental para garantizar una economía equitativa que no deje a nadie atrás al tiempo que promueve la prosperidad compartida, y es útil para acabar con las diferencias salariales entre hombres y mujeres y entre razas.⁸

La Oficina Presupuestaria del Congreso calcula que la desigualdad de ingresos ha aumentado entre 1979 y 2019, incluso después de tener en cuenta las transferencias y los impuestos⁹.

La investigación revela que:

- La desigualdad de ingresos frena el crecimiento económico de EE.UU. al reducir la demanda entre un 2% y un 4%¹⁰.
- Un aumento del 1% de la desigualdad conlleva una pérdida del 1,1% del PIB per cápita. ¹¹

Una desigualdad excesiva aumenta los costes sanitarios y disminuye el valor del capital humano.¹² Al pagar a sus empleados menos de un salario digno, la empresa aumenta sus márgenes y, por tanto, sus resultados financieros. Pero el aumento de los beneficios de la empresa a expensas de la sociedad y la economía es un mal negocio para la mayoría de los accionistas de la empresa, que están diversificados y confían en un crecimiento económico amplio para alcanzar sus objetivos financieros. Los costes y riesgos creados por la desigualdad reducirán directamente la rentabilidad de las carteras diversificadas a largo plazo.

El 10-K de Kroger, informa de un beneficio operativo de 3.500 millones de dólares y enumera los costes laborales y la inflación entre los riesgos que podrían afectar negativamente a la situación financiera de la empresa,¹³ pero no tiene en cuenta los costes que sus prácticas de remuneración tienen para la economía en general y para el inversor diversificado.

Evaluación de impacto sobre los derechos humanos Se volverá a presentar a Smith & Wesson

SE RESUELVE: Los accionistas ordenan al consejo de administración de Smith & Wesson Brands, Inc. (Smith & Wesson) que supervise una Evaluación de Impacto sobre los Derechos Humanos realizada por un tercero independiente que evalúe y elabore recomendaciones para mejorar los impactos sobre los derechos humanos de sus políticas, prácticas y productos, más allá de las cuestiones legales y reglamentarias. Las aportaciones de las partes interesadas, incluidas las organizaciones de derechos humanos, los empleados y los clientes, deben tenerse en cuenta a la hora de determinar las cuestiones específicas que deben evaluarse. Antes del 1 de agosto de 2024 deberá publicarse en el sitio web de la empresa un informe sobre la evaluación, elaborado a un coste razonable y omitiendo la información confidencial o sujeta a derechos de propiedad.

CONSIDERANDO:

Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP) establecen que las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos

humanos en sus operaciones y a lo largo de sus cadenas de valor. Esta responsabilidad exige que las empresas conozcan sus riesgos e impactos sobre los derechos humanos; tomen medidas concretas para prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos cuando se produzcan; y comuniquen públicamente cómo están abordando sus impactos más graves sobre las personas relacionadas con su negocio.

La letalidad inherente a las armas de fuego expone a todos los fabricantes de armas a elevados riesgos en materia de derechos humanos. Smith & Wesson admite que "reducir el daño causado por el uso ilegal o indebido de cualquier producto, incluidas las armas de fuego, es una cuestión de interés público legítimo... y que en la medida en que podamos tomar medidas eficaces para mitigar el daño... podríamos mejorar los derechos de los propietarios legales de armas".

De hecho, se trata de un problema generalizado y exclusivamente estadounidense. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, hubo más de 48.830 muertes por armas de fuego en 2021, y las armas de fuego se han convertido en la principal causa de muerte infantil en Estados Unidos, superando a todas las demás causas en 2022. El 80,7% de todos los homicidios y el 54,8% de todos los suicidios en 2021 involucraron armas de fuego y los estadounidenses fueron asesinados por armas de fuego a la tasa más alta en 30 años. Un estudio de 2022 de la Universidad de Chicago Harris Public Policy y NORC Center for Public Affairs Research encontró que el 75% cree que "la violencia armada es un problema importante en los Estados Unidos", y alrededor de "4 de cada 10 estadounidenses creen que es al menos algo probable que se conviertan en una víctima de la violencia armada en los próximos cinco años."

En 2019, en respuesta a una propuesta de los accionistas que logró un apoyo mayoritario, Smith & Wesson publicó un informe sobre sus medidas para abordar la seguridad de las armas. Cabe señalar que este informe no propuso soluciones significativas para abordar la violencia armada, ni evaluó o abordó los riesgos para los derechos humanos de la empresa.

Evaluación de impacto sobre los derechos humanos Se volverá a presentar a Sturm Ruger

Resuelto: Los accionistas de Sturm Ruger & Co., Inc. ("Ruger") solicitan que el Consejo de Administración emita un informe, a un coste razonable y excluyendo la información privada, evaluando si las prácticas de publicidad y marketing de Ruger pueden plantear riesgos financieros y/o de reputación suficientes como para tener un impacto material en las finanzas y operaciones de la compañía debido a los niveles de violencia con armas de fuego.

Considerando que:

El escrutinio legislativo, mediático y público en torno a la conexión entre la comercialización de armas de fuego, especialmente entre los hombres jóvenes, y los episodios de violencia armada es cada vez más frecuente. The Atlantic informó recientemente sobre un "mercado (de armas de fuego) táctico emergente" y una tendencia en la publicidad que "redujo el estigma social... por la comercialización vanguardista de rifles de estilo militar", afirmando que "la mala comercialización de armas de fuego nos ha dado una pesadilla nacional".

Según Michael Siegel, de la Facultad de Medicina de Tufts, que estudia la intersección de las armas de fuego, el marketing y la salud pública, los fabricantes de armas de fuego "pueden influir enormemente en la cultura de las armas a través de sus prácticas publicitarias y de marketing". El marketing de la industria "influye en una serie de aspectos de la cultura de las

armas, como la finalidad o los usos que se perciben de las armas; las imágenes, los símbolos, los valores y la identidad que se asocian a la posesión de armas; y, por supuesto, la composición demográfica de la población propietaria de armas".

Aunque los fabricantes de armas de fuego han encontrado inmunidad frente a la responsabilidad en virtud de la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas, pierden la protección si "[u]na acción en la que un fabricante o vendedor de un producto cualificado violó a sabiendas una ley estatal o federal aplicable a la venta o comercialización del producto, si la violación fue una causa próxima del daño por el que se solicita la reparación". Entre los ejemplos recientes de responsabilidad real y potencial de empresas de armas de fuego se incluyen:

- Remington llegó a un acuerdo por 73 millones de dólares con las familias de las víctimas del tiroteo de Sandy Hook, que alegaron que la comercialización de la empresa violaba la ley de consumo de Connecticut;
- Las víctimas de la masacre del desfile de Highland Park (Illinois) demandaron a Smith & Wesson por "dirigir ilegalmente sus anuncios a jóvenes con riesgo de cometer actos de violencia masiva"; y
- Las familias de las víctimas de la masacre de la escuela de Uvalde demandaron a Daniel Defense por "tácticas de marketing agresivas que ponen en peligro imprudentemente a los niños."

En julio de 2022, el Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes celebró una audiencia con fabricantes de armas, entre ellos nuestro Consejero Delegado (CEO) Christopher Killoy, sobre las Prácticas y Beneficios de los Fabricantes de Armas, "en busca de información sobre su venta y comercialización de rifles semiautomáticos estilo AR-15 y armas de fuego similares".

Antes de la audiencia, el Comité publicó pruebas de que los fabricantes de armas "utilizaban tácticas de venta perturbadoras, como comercializar armas mortíferas como una forma de que los jóvenes demostraran su hombría".

A preguntas del Comité sobre el seguimiento que hace Ruger de los sucesos violentos asociados a sus productos, Killoy admitió que Ruger se entera de ellos "a través de su 'departamento de atención al cliente', de los medios de comunicación o de demandas ocasionales".

Los accionistas creen que una evaluación de las prácticas de marketing y publicidad de Ruger puede ayudar a garantizar que no están contribuyendo a una cultura de violencia con armas de fuego y aumentando así los riesgos para nuestra empresa.

Explotación sexual infantil en línea Se volverá a presentar en Meta

SE RESUELVE: Los accionistas ordenan al consejo de administración de Meta Platforms, Inc. que publique una Evaluación del Impacto sobre los Derechos Humanos (EIDH) realizada por un tercero independiente, en la que se examinen las repercusiones reales y potenciales sobre los

derechos humanos de las políticas y prácticas de publicidad selectiva de Facebook en todas sus operaciones comerciales. Esta EIDH debe realizarse a un coste razonable, omitir la información confidencial y sujeta a derechos de propiedad, así como la información relevante para litigios o acciones coercitivas, y publicarse en el sitio web de la empresa antes del 1 de junio de 2024.

CONSIDERANDO: El modelo de negocio de Facebook se basa casi por completo en los anuncios, con casi el 97% de los ingresos globales de Facebook en 2021 generados por la publicidad. Los ingresos publicitarios de Facebook se situaron en más de 114.000 millones de dólares en 2021, un nuevo récord para la empresa y un aumento significativo con respecto a años anteriores.

Los sistemas algorítmicos se despliegan para permitir la entrega de anuncios dirigidos, determinando lo que ven los usuarios, lo que da lugar y exacerba la discriminación sistémica y otras violaciones de los derechos humanos. Los datos utilizados para permitir la orientación de dichos anuncios incluyen datos personales y de comportamiento de los usuarios de Facebook, lo que expone aún más a Facebook a violaciones de la privacidad de los usuarios. Facebook fue multada con 5.000 millones de dólares por tales violaciones de la privacidad por la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos en 2019.

A lo largo del último año, la publicidad digital ha seguido siendo examinada con lupa. Titulares como "Los anuncios digitales se hunden" ponen de relieve las preocupaciones que rodean a esta práctica, como un mercado cada vez más saturado. Invirtiendo en verdaderos procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos a través de una EIDH, Meta podría utilizar su actual posición de dominio para liderar el camino hacia el centrado en los derechos humanos dentro de su negocio, lo que también serviría para separarla de sus competidores.

Aunque aplaudimos la publicación del primer informe sobre derechos humanos de la empresa en 2022, observamos que la cuestión de la publicidad selectiva fue prácticamente ignorada, ya que la empresa no reconoció los riesgos materiales que plantea para los derechos humanos. Recientemente, la Fundación para la Investigación y la Educación sobre el Alcohol (FARE) auditó la transparencia publicitaria de siete grandes plataformas digitales, entre ellas Meta. Descubrieron que Meta no era lo suficientemente transparente como para que el público entendiera qué publicidad publica y cómo se orienta. De hecho, Facebook no publica datos sobre supuestas infracciones de las políticas que sí tienen, lo que hace imposible saber si son eficaces.

Existe un creciente consenso mundial entre expertos de la sociedad civil, académicos y responsables políticos sobre el hecho de que la publicidad dirigida puede conducir a la erosión de los derechos humanos. La legislación en Europa y Estados Unidos está a punto de restringir severamente o incluso prohibir los anuncios dirigidos.

El modelo de negocio de Facebook se basa en una única fuente de ingresos: la publicidad. La publicidad selectiva, dada la preocupación en torno a la equidad, la responsabilidad y la transparencia del sistema algorítmico subyacente, ha sido objeto de un intenso escrutinio por sus efectos adversos sobre los derechos humanos, y podría enfrentarse a una importante regulación. Se trata de un riesgo importante para los inversores. Una EIDH sólida permitirá a la empresa identificar, abordar, mitigar y prevenir mejor estos impactos adversos sobre los derechos humanos que exponen a la empresa a riesgos de reputación, legales, empresariales y financieros.

Zonas de conflicto y áreas de alto riesgo

Diligencia debida en materia de derechos humanos en el informe CAHRA Se presentará a Analog Devices

***SE RESUELVE:** Los accionistas solicitan que el Consejo de Administración encargue un informe independiente a terceros, a un coste razonable y excluyendo la información sujeta a derechos de propiedad, sobre el proceso de diligencia debida de Analog Devices International (ADI) para determinar si el uso que hacen sus clientes de sus productos o servicios contribuye o está relacionado con violaciones del derecho internacional.*

Declaración de apoyo:

Estados Unidos y la UE han impuesto una serie de sanciones y controles a la exportación sin precedentes contra el Estado ruso y las empresas de su propiedad y afiliadas en respuesta a la invasión ilegal de Ucrania. El 21 de septiembre, Vladimir Putin anunció una "movilización parcial", exigiendo a todas las organizaciones públicas y privadas que ayudaran en el reclutamiento de empleados elegibles y proporcionaran medios materiales para apoyar el esfuerzo de guerra; El Royal United Services Institute (RUSI) informó de que ADI y Texas Instruments fueron los fabricantes originales de aproximadamente el 25% de los productos de doble uso globales encontrados en 27 sistemas de armas rusos utilizados en la invasión, incluyendo misiles balísticos y de crucero, municiones de precisión y guerra electrónica. RUSI señala que "los exportadores estadounidenses de estos productos [tenían] la obligación de asegurarse de que no estaban destinados a un usuario final prohibido, o a ser utilizados en un uso final prohibido."

El uso de los productos de ADI durante la invasión rusa de Ucrania puede acarrear mayores riesgos para los derechos humanos y materiales desde el punto de vista financiero, debido a la violación de las sanciones y controles a la exportación estadounidenses y de la UE, de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y de las políticas de TI en materia de derechos humanos, así como a la complicidad en las violaciones del derecho internacional por parte de Rusia.

Dado que los riesgos para los derechos humanos pueden ser especialmente graves en las zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (ZACAR), caracterizadas por abusos generalizados de los derechos humanos y violaciones de la legislación nacional o internacional, los UNGP exigen una mayor diligencia debida en materia de derechos humanos. La Corporación Financiera Internacional señala que las empresas de estas zonas "se enfrentan a riesgos empresariales mucho mayores que los de otros mercados emergentes", como destrucción de capital físico, muertes y lesiones, débil control estatal, falta de seguridad e interrupciones en la cadena de suministro.

Para mitigar los riesgos asociados a la conducta de los clientes, las empresas llevan a cabo la diligencia "Conozca a su cliente" (KYC) junto con programas de cumplimiento de sanciones. Los accionistas buscan información, a discreción del consejo y la dirección, a través de un

informe que describe las TI:

- Proceso de cumplimiento de las sanciones y el control de las exportaciones para garantizar que los productos de doble uso no sean utilizados por usuarios proscritos o para usos proscritos en relación con la invasión de Rusia;
- Planes para hacer frente a los riesgos asociados a la orden de movilización parcial de Putin;

- El papel del Consejo de Administración en la supervisión de la identificación y gestión de los riesgos asociados a la invasión de Rusia;
- Determinación de si es necesario un proceso de diligencia debida KYC para abordar los riesgos materiales asociados a la invasión y a través de CAHRA, o si existe un KYC, si es suficiente; y
- Evaluación de los riesgos jurídicos, reglamentarios y de reputación para el valor de los accionistas planteados por el uso de productos de TI en relación con la guerra y en toda la CAHRA.

Diligencia debida en materia de derechos humanos en el informe de la CAHRA

Se presentará a Booking Holdings, Expedia y TripAdvisor

***SE RESUELVE:** Los accionistas solicitan que el Consejo de Administración encargue un informe independiente a terceros, a un coste razonable y excluyendo la información sujeta a derechos de propiedad, sobre la aplicación por parte de Booking/Expedia/Tripadvisor de la política de derechos humanos de la empresa, especialmente en lo relativo a los riesgos para los viajeros y las comunidades locales en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (CAHRA).*

Declaración de apoyo:

Los riesgos para los derechos humanos pueden ser especialmente graves en las zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo, caracterizadas por abusos generalizados de los derechos humanos y violaciones de la legislación nacional o internacional. El número y la intensidad de estas zonas están aumentando en todo el mundo, y el Banco Mundial estima que para 2030 dos tercios de los pobres del mundo vivirán en entornos caracterizados por la fragilidad, los conflictos y la violencia, lo que supone riesgos para las personas, las empresas y los accionistas. Dado que el riesgo de graves violaciones de los derechos humanos es comparativamente mayor en estas zonas, los Principios Rectores piden a las empresas que ejerzan una mayor diligencia debida en materia de derechos humanos.

Los CAHRA también se caracterizan por una mayor prevalencia de riesgos materiales -legales, operativos y financieros- para las empresas y sus accionistas. Como señala la Corporación Financiera Internacional, los entornos frágiles y afectados por conflictos "se enfrentan a riesgos empresariales mucho mayores que los de otros mercados emergentes", como la destrucción de capital físico, así como muertos y heridos, un control estatal débil, falta de seguridad e interrupciones en la cadena de suministro.

Booking/Expedia/TripAdvisor facilitan alojamiento, vuelos y transporte terrestre, así como otras experiencias a los viajeros en casi todos los países del mundo, incluidos necesariamente algunos de la CAHRA. Las operaciones y relaciones en CAHRA presentan mayores riesgos en materia de derechos humanos para los viajeros y las comunidades locales, lo que puede dar lugar a riesgos financieros importantes para la empresa y sus accionistas.

Los accionistas buscan información, a discreción del consejo y la dirección, a través de un informe que:

- Describe cómo la empresa supervisa y hace cumplir sus políticas de derechos

- humanos y otras políticas relacionadas (por ejemplo, antidiscriminación) en CAHRA;
- Analiza cómo la empresa decide emprender y, en última instancia, lleva a cabo evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos (EIDH) en CAHRA;

- Revela los riesgos relacionados con los derechos humanos y los conflictos para los viajeros y las comunidades locales, así como las conclusiones de las evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.
- Evalúa si se necesitan políticas adicionales para complementar la actual política de derechos humanos de la empresa para evitar causar o contribuir a violaciones de los derechos humanos en la CAHRA.

Diligencia debida en materia de derechos humanos en el informe CAHRA Se presentará a Chevron

***SE RESUELVE:** Los accionistas solicitan que Chevron evalúe e informe a los accionistas, a un coste razonable y excluyendo la información sujeta a derechos de propiedad, sobre el enfoque de la empresa para mitigar los riesgos operativos y de derechos humanos asociados a las actividades empresariales en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (CAHRA).*

Declaración de apoyo:

La *Política de Derechos Humanos* de Chevron compromete a la empresa a respetar los derechos humanos enumerados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y a adherirse a los principios establecidos en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos y las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional.

El Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad (SASB) considera que la proximidad a los conflictos es una métrica contable para la industria del petróleo y el gas, que debe evaluarse y revelarse como un riesgo material para los accionistas. Dentro del mismo tema, el SASB pide a las empresas que revelen los resultados de "[d]iscusión de los procesos de compromiso y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y la operación en zonas de conflicto."

Las operaciones y relaciones de Chevron en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (CAHRA, por sus siglas en inglés), entre las que se incluyen Angola, Guinea Ecuatorial, Irak, Kazajstán, Myanmar y Arabia Saudí, exponen a la empresa a mayores riesgos en materia de derechos humanos y financieros, que deben evaluarse, abordarse y sobre los que debe informarse de acuerdo con los UNGP y el SASB.

Para mitigar los mayores riesgos, las principales empresas llevan a cabo evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos basadas en marcos internacionales, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas, que instan a las empresas a aplicar una diligencia debida reforzada en las zonas de conflicto debido a las graves y generalizadas violaciones de los derechos humanos endémicas de dichas zonas.

Los accionistas buscan información, a discreción del consejo y la dirección, a través de un informe que:

- Evalúa si se necesitan políticas adicionales para complementar la actual Política de Derechos Humanos de Chevron para evitar causar o contribuir a violaciones de los derechos humanos en CAHRA; y
- Describe el proceso de la empresa para realizar evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos en CAHRA.

Diligencia debida en materia de derechos humanos en el informe CAHRA Se presentará a Cisco Systems

***SE RESUELVE:** Los accionistas solicitan que el Consejo de Administración encargue un informe independiente a terceros, a un coste razonable y excluyendo la información sujeta a derechos de propiedad, sobre el proceso de diligencia debida de Cisco Systems (Cisco) para determinar si el uso que hacen sus clientes de sus productos o servicios contribuye o está vinculado a violaciones del derecho internacional en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (CAHRA).*

Declaración de apoyo:

Los riesgos para los derechos humanos pueden ser especialmente graves en las zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo, caracterizadas por abusos generalizados de los derechos humanos y violaciones de la legislación nacional o internacional. El número y la intensidad de estas zonas están aumentando en todo el mundo, y el Banco Mundial estima que para 2030 dos tercios de los pobres del mundo vivirán en entornos caracterizados por la fragilidad, los conflictos y la violencia, lo que supone riesgos para las personas, las empresas y los accionistas. Dado que el riesgo de graves violaciones de los derechos humanos es comparativamente mayor en estas zonas, los Principios Rectores piden a las empresas que ejerzan una mayor diligencia debida en materia de derechos humanos.

Los CAHRA también se caracterizan por una mayor prevalencia de riesgos materiales -legales, operativos y financieros- para las empresas y sus accionistas. Como señala la Corporación Financiera Internacional, los entornos frágiles y afectados por conflictos "se enfrentan a riesgos empresariales mucho mayores que los de otros mercados emergentes", como la destrucción de capital físico, así como muertos y heridos, un control estatal débil, falta de seguridad e interrupciones en la cadena de suministro.

Las relaciones de Cisco con clientes en el CAHRA, incluidos, entre otros, el Territorio Palestino Ocupado, los Altos del Golán, Osetia del Sur y Abjasia y Transnistria ocupados por Rusia, Chipre del Norte ocupado por Turquía, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos, pueden crear un mayor riesgo de contribuir a violaciones de los UNGP, de la Política Global de Derechos Humanos de Cisco y de las declaraciones de posición, así como del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, que podrían tener un impacto material en los activos de los accionistas.

Para mitigar los riesgos asociados a la conducta de los clientes, las empresas llevan a cabo la diligencia "Conozca a su cliente" (KYC) junto con programas de cumplimiento de sanciones.

Los accionistas buscan información, a discreción del consejo y de la dirección, a través de un informe que describe las actividades de Cisco:

- Papel del Consejo de Administración en la supervisión de la identificación y gestión de riesgos asociados al uso que hacen los clientes de los productos y servicios de la CAHRA;
- Enfoque para determinar si el uso indebido de sus productos y servicios por parte

de los clientes puede contribuir a violaciones del Derecho internacional humanitario en territorios ocupados; y

- Determinación de si es necesario un proceso de diligencia debida KYC para abordar los riesgos materiales asociados a la invasión y a través de la CAHRA, o si existe un KYC, si es suficiente.

Evaluación de los riesgos jurídicos, normativos y de reputación para el valor de los accionistas que plantea el uso de productos de TI en relación con la guerra y en toda la CAHRA.

Diligencia debida en materia de derechos humanos en el informe CAHRA Se presentará a Hilton y Marriott

RESUELVO: Los accionistas solicitan que Hilton/Marriott evalúe e informe a los accionistas, a un coste razonable y excluyendo la información sujeta a derechos de propiedad, sobre el enfoque de la empresa para mitigar los derechos humanos y los riesgos materiales asociados a las actividades empresariales en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (CAHRA).

Declaración de apoyo:

Los riesgos para los derechos humanos pueden ser especialmente graves en las zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo, caracterizadas por abusos generalizados de los derechos humanos y violaciones de la legislación nacional o internacional. El número y la intensidad de estas zonas están aumentando en todo el mundo, y el Banco Mundial estima que para 2030 dos tercios de los pobres del mundo vivirán en entornos caracterizados por la fragilidad, los conflictos y la violencia, lo que supone riesgos para las personas, las empresas y los accionistas. Dado que el riesgo de graves violaciones de los derechos humanos es comparativamente mayor en estas zonas, los Principios Rectores piden a las empresas que ejerzan una mayor diligencia debida en materia de derechos humanos.

Los CAHRA también se caracterizan por una mayor prevalencia de riesgos materiales -legales, operativos y financieros- para las empresas y sus accionistas. Como señala la Corporación Financiera Internacional, los entornos frágiles y afectados por conflictos "se enfrentan a riesgos empresariales mucho mayores que los de otros mercados emergentes", como la destrucción de capital físico, así como muertos y heridos, un control estatal débil, falta de seguridad e interrupciones en la cadena de suministro.

Las operaciones globales de Hilton/ Marriott incluyen cerca de XXX propiedades y aproximadamente XXX millones de habitaciones en XXX países y territorios, incluidos numerosos CAHRA, lo que expone a la empresa y a sus accionistas a importantes riesgos materiales y de derechos humanos.

Los accionistas buscan información, a discreción del consejo y la dirección, a través de un informe que:

- Evalúa si se necesitan políticas adicionales para complementar la actual Política de Derechos Humanos de Hilton/Marriott para evitar causar o contribuir a violaciones de los derechos humanos en CAHRA; y
- Describe el proceso de la empresa para realizar evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos en CAHRA.

Diligencia debida en materia de derechos humanos en el informe CAHRA Se presentará a JPMorgan Chase

SE RESUELVE: *Los accionistas solicitan que JPMorgan Chase (JPMC) evalúe e informe a los accionistas, a un coste razonable y excluyendo la información sujeta a derechos de propiedad, sobre el enfoque de la empresa para mitigar los derechos humanos y los riesgos materiales asociados a las actividades empresariales en zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (CAHRA).*

Declaración de apoyo:

Los riesgos para los derechos humanos pueden ser especialmente graves en las zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo, incluidas las situaciones de conflicto armado internacional, conflicto armado interno y ocupación militar, en las que los abusos de los derechos humanos y las infracciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) están ampliamente documentados. A la luz de los graves riesgos endémicos de estas zonas, los UNGP exigen una mayor diligencia debida. Según el *Financial Times*, JPMC afirma que se toma "muy en serio" las violaciones de los derechos humanos. Cualquier empresa con presuntas o probadas violaciones de los principios [del Pacto Mundial de la ONU], incluidas las violaciones de los derechos humanos, es objeto de escrutinio y puede dar lugar a un mayor compromiso o a su eliminación de la cartera".

Los CAHRA también se caracterizan por una mayor prevalencia de riesgos materiales -legales, operativos y financieros- para las empresas y sus accionistas. Como señala la Corporación Financiera Internacional, los entornos frágiles y afectados por conflictos "se enfrentan a riesgos empresariales mucho mayores que los de otros mercados emergentes", como la destrucción de capital físico, así como muertos y heridos, un control estatal débil, falta de seguridad e interrupciones en la cadena de suministro.

Las operaciones y relaciones de JPMC en el CAHRA, incluidos, entre otros, Rusia, Myanmar, Venezuela, Mozambique y Kazajstán, pueden exponer a la empresa a riesgos materiales y de derechos humanos -legales, operativos y financieros- al contribuir a violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, de los UNGP, de las leyes de Estados Unidos y de los propios compromisos y *Política de Derechos Humanos de JPMC*. Como inversores y partes interesadas de JPMC, también estamos expuestos a los riesgos e impactos de tales acciones.

Los accionistas buscan información, a discreción del consejo y la dirección, a través de un informe que:

- Evalúe si se necesitan políticas adicionales para complementar la actual Política de Derechos Humanos de JPMC a fin de evitar causar o contribuir a violaciones de los derechos humanos en CAHRA; y
- Describe el proceso de la empresa para realizar evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos en CAHRA.

**Diligencia debida en materia de derechos humanos
en el informe CAHRA Se volverá a presentar a
Texas Instruments**

***SE RESUELVE:** Los accionistas solicitan que el Consejo de Administración encargue un informe independiente a terceros, a un coste razonable y excluyendo la información sujeta a derechos de propiedad, sobre el proceso de diligencia debida de Texas Instruments (TI) para determinar si el uso de sus productos o servicios por parte de sus clientes contribuye o está relacionado con violaciones del derecho internacional.*

Declaración de apoyo:

Estados Unidos y la UE han impuesto una serie de sanciones y controles a la exportación sin precedentes contra el Estado ruso y las empresas de su propiedad y afiliadas en respuesta a la invasión ilegal de Ucrania. El 21 de septiembre, Vladimir Putin anunció una "movilización parcial", exigiendo a todas las organizaciones públicas y privadas que ayudaran en el reclutamiento de los empleados elegibles y proporcionaran medios materiales para apoyar el esfuerzo de guerra;

El Royal United Services Institute (RUSI) informó de que TI y Analog Devices eran los fabricantes originales de aproximadamente el 25% del total de productos de doble uso encontrados en 27 sistemas de armas rusos utilizados en la invasión, incluidos misiles balísticos y de crucero, municiones de precisión y guerra electrónica. RUSI señala que "los exportadores estadounidenses de estos productos [tenían] la obligación de diligencia debida para asegurarse de que no estaban destinados a un usuario final prohibido, o para ser utilizados en un uso final prohibido."

El uso de los productos de TI durante la invasión rusa de Ucrania puede acarrear mayores riesgos para los derechos humanos y materiales desde el punto de vista financiero, debido a la violación de las sanciones y los controles a la exportación estadounidenses y de la UE, de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y de las políticas de TI en materia de derechos humanos, así como a la complicidad en las violaciones del derecho internacional por parte de Rusia.

Dado que los riesgos para los derechos humanos pueden ser especialmente graves en las zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo (ZACAR), caracterizadas por abusos generalizados de los derechos humanos y violaciones de la legislación nacional o internacional, los UNGP exigen una mayor diligencia debida en materia de derechos humanos. La Corporación Financiera Internacional señala que las empresas de estas zonas "se enfrentan a riesgos empresariales mucho mayores que los de otros mercados emergentes", como destrucción de capital físico, muertes y lesiones, débil control estatal, falta de seguridad e interrupciones en la cadena de suministro.

Para mitigar los riesgos asociados a la conducta de los clientes, las empresas llevan a cabo la diligencia "Conozca a su cliente" (KYC) junto con programas de cumplimiento de sanciones.

Los accionistas buscan información, a discreción del consejo y la dirección, a través de un informe que describe las TI:

- Proceso de cumplimiento de las sanciones y el control de las exportaciones para garantizar que los productos de doble uso no sean utilizados por usuarios proscritos o para usos proscritos en relación con la invasión de Rusia;
- Planes para hacer frente a los riesgos asociados a la orden de movilización parcial de Putin;

- El papel del Consejo de Administración en la supervisión de la identificación y gestión de los riesgos asociados a la invasión de Rusia;
- Determinación de si es necesario un proceso de diligencia debida KYC para abordar los riesgos materiales asociados a la invasión y a través de CAHRA, o si existe un KYC, si es suficiente; y
- Evaluación de los riesgos jurídicos, reglamentarios y de reputación para el valor de los accionistas planteados por el uso de productos de TI en relación con la guerra y en toda la CAHRA.

Evaluación del riesgo del agua

Se presentará a Constellation Brands

CONSIDERANDO: Según el informe 2021 del IPCC, el cambio climático está intensificando el ciclo del agua, lo que provoca sequías más intensas en todo el mundo. La escasez de agua relacionada con el cambio climático supone un riesgo material para Constellation Brands ("Constellation"), incluida la reducción de la capacidad de producción y la interrupción de las cadenas de suministro.

Para las empresas del sector de las bebidas, la mayor parte de su huella hídrica procede de las cadenas de suministro agrícola. Para identificar los riesgos relacionados con el agua y reducir costes, muchas empresas homólogas, como The Coca-Cola Company, Anheuser-Busch InBev y Diego, han realizado evaluaciones de los riesgos relacionados con el agua tanto en sus operaciones como en sus cadenas de suministro. Al hacerlo, estas empresas han sentado las bases para mitigar los futuros riesgos empresariales asociados al agua y dar los pasos adecuados para el establecimiento de objetivos futuros.

Constellation afirma la importancia de la resiliencia y la gestión del agua al declarar: "Nuestra ambición es proteger los recursos hídricos de las comunidades en las que vivimos y trabajamos colaborando con líderes y organizaciones para apoyar las cuencas hidrográficas locales y permitir la restauración del agua consumida por nuestras operaciones".

Aunque Constellation se ha comprometido a devolver 1.100 millones de galones a las cuencas hidrográficas locales, no proporciona información sobre el uso del agua y el riesgo en estas zonas en la producción de sus productos. Nuestra empresa se ha enfrentado a perturbaciones de las operaciones relacionadas con el agua durante 2020, después de que Constellation se viera obligada a abandonar las instalaciones de Mexicali, registrando una pérdida de casi 700 millones de dólares.

Sin una evaluación completa de los riesgos hídricos de la cadena de valor y la divulgación de métricas cuantitativas de rendimiento y mejores prácticas para la gestión del agua en zonas de estrés hídrico, los inversores no pueden calibrar si Constellation gestiona adecuadamente sus riesgos hídricos, que previsiblemente se verán exagerados por el cambio climático.

RESUELVO: Considerando la creciente presión sobre el suministro de agua que supone el

cambio climático, los accionistas solicitan que Constellation lleve a cabo e informe a los accionistas, utilizando indicadores cuantitativos cuando proceda, una evaluación para identificar la exposición al riesgo hídrico de su cadena de suministro, así como sus políticas y prácticas de respuesta para reducir este riesgo y prepararse para las incertidumbres en el suministro de agua asociadas al cambio climático.

DECLARACIÓN DE APOYO:

Los proponentes piden que el informe revele, a discreción de la dirección:

- Identificación de las herramientas de evaluación del agua utilizadas por Constellation/Monster o sus proveedores para evaluar el riesgo relacionado con el agua en la cadena de suministro.
- Resultados de las evaluaciones del riesgo hídrico en toda su cadena de suministro agrícola, incluida la identificación de las regiones de producción de ingredientes de riesgo y las cadenas de suministro.
- Cualquier control adicional de los recursos hídricos de la cadena de suministro

Evaluación del riesgo del agua A presentar a Monster Beverage

CONSIDERANDO: Según el informe 2021 del IPCC, el cambio climático está intensificando el ciclo del agua, lo que provoca sequías más intensas en todo el mundo. La escasez de agua relacionada con el cambio climático supone un riesgo material para Monster Beverage, incluida la reducción de la capacidad de producción y la interrupción de las cadenas de suministro.

Para las empresas del sector de las bebidas, la mayor parte de su huella hídrica procede de las cadenas de suministro agrícola. Para identificar los riesgos relacionados con el agua y reducir costes, muchas empresas homólogas, como The Coca-Cola Company, Anheuser-Busch InBev y Diego, han realizado evaluaciones de los riesgos relacionados con el agua tanto en sus operaciones como en sus cadenas de suministro. Al hacerlo, estas empresas han sentado las bases para mitigar los futuros riesgos empresariales asociados al agua y dar los pasos adecuados para el establecimiento de objetivos futuros.

Aunque Monster Beverage ha llevado a cabo evaluaciones del riesgo hídrico en sus operaciones directas, omite proporcionar la misma información sobre el uso del agua en la producción de ingredientes relacionados con la agricultura, la función de su negocio que más agua consume.

Monster Beverage entiende la amenaza del riesgo hídrico para las comunidades locales, como en California, cuando afirma: "Reconocemos que el acceso a agua potable limpia y segura está amenazado por la actual sequía de California". Dado que la cadena de suministro de Monster es un "componente sustancial de nuestra huella hídrica" y que en muchas zonas se está produciendo un aumento de la vulnerabilidad debido al cambio climático, el riesgo relacionado con el agua supone un impacto significativo en la capacidad de funcionamiento de nuestra empresa.

Sin una evaluación completa de los riesgos hídricos de la cadena de valor y la divulgación de métricas cuantitativas de rendimiento y mejores prácticas para la gestión del agua en zonas de

estrés hídrico, los inversores no pueden calibrar si Monster Beverage gestiona adecuadamente sus riesgos hídricos, que previsiblemente se verán exagerados por el cambio climático.

RESUELVO: Considerando la creciente presión sobre los suministros de agua que supone el cambio climático, los accionistas solicitan que Constellation lleve a cabo e informe a los accionistas, utilizando métodos cuantitativos

indicadores cuando proceda, una evaluación para determinar la exposición al riesgo hídrico de su cadena de suministro, y sus políticas y prácticas de respuesta para reducir este riesgo y prepararse para las incertidumbres en el suministro de agua asociadas al cambio climático.

DECLARACIÓN DE APOYO:

Los proponentes piden que el informe revele, a discreción de la dirección:

- Identificación de las herramientas de evaluación del agua utilizadas por Constellation/Monster o sus proveedores para evaluar el riesgo relacionado con el agua en la cadena de suministro.
- Resultados de las evaluaciones del riesgo hídrico en toda su cadena de suministro agrícola, incluida la identificación de las regiones de producción de ingredientes de riesgo y las cadenas de suministro.
- Cualquier control adicional de los recursos hídricos de la cadena de suministro
- Planificación de la escasez de agua y medidas de respuesta
- Descripción de cómo se integra la gestión del agua en los mecanismos de gobernanza
- Una descripción del compromiso relacionado con el agua con los socios de la cadena de valor

Fijar un objetivo basado en la ciencia Se volverá a presentar a Nucor

Considerando lo siguiente: El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha aconsejado que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se reduzcan a la mitad para 2030 y lleguen a cero en 2050 para limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

Cada aumento incremental de la temperatura por encima de 1,5 °C conllevará riesgos físicos, de transición y sistémicos cada vez más graves tanto para las empresas como para los inversores.

Se calcula que las emisiones de la siderurgia representan el 7% de las emisiones mundiales de GEI. Aunque la siderurgia de arco eléctrico basada en chatarra de Nucor es más eficiente en términos de carbono que la siderurgia integrada, se prevé que el porcentaje mundial de producción de acero por arco eléctrico se duplique de aquí a 2050. Las emisiones relacionadas podrían hacer fracasar los esfuerzos por limitar el calentamiento a 1,5 °C.

Nucor emite más GEI en todos los ámbitos que cualquier otro fabricante de acero estadounidense, unas 44.594.134 toneladas frente a las 42.390.698 toneladas de Cleveland Cliffs en 2021 (ISS). Sin embargo, la estrategia de mitigación de la empresa se queda corta. Aunque Nucor ha adoptado el objetivo de reducir la intensidad de las emisiones de GEI de los alcances 1 y 2 en un 35% para 2035, la empresa no ha fijado una fecha límite para alcanzar las emisiones netas cero, no incluye las emisiones de alcance 3 en su objetivo y carece de un objetivo para adquirir electricidad con cero emisiones de carbono, una estrategia de reducción fácilmente disponible.

De este modo, Nucor va a la zaga de otros fabricantes de acero estadounidenses en la gestión de riesgos de GEI. Steel Dynamics, Inc. (SDI) se ha comprometido a reducir la intensidad de las emisiones de Alcance 1 y 2 en un 50% para 2030, a conseguir emisiones netas cero de Alcance 1 y 2 para 2050 y a adquirir un 30% de electricidad renovable para 2030. US Steel se ha comprometido a conseguir cero emisiones netas para 2050 y ha sido la primera empresa estadounidense en certificar una planta de arco eléctrico según la norma internacional ResponsibleSteel. Acantilados de Cleveland

participa en un grupo de trabajo del CDP para desarrollar objetivos de GEI basados en la ciencia específicos para el acero; Nucor abandonó las conversaciones en noviembre de 2022.

Para mitigar adecuadamente los riesgos físicos de sus operaciones y cadena de suministro, así como los riesgos de transición asociados a la nueva normativa y a un cambio global de una economía basada en los combustibles fósiles, los defensores creen que Nucor debe adoptar un objetivo a largo plazo basado en la ciencia para toda su huella de carbono.

Resuelto: Los accionistas solicitan que Nucor, en el plazo de un año, se comprometa a adoptar un objetivo de reducción de GEI a largo plazo basado en la ciencia y alineado con la ambición del Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura global en 1,5 grados centígrados, y resuma los planes para lograrlo. El objetivo debe cubrir toda la gama de emisiones operativas, de la cadena de suministro y relacionadas con los productos de la empresa (incluidos los alcances 1, 2 y 3).

Declaración de apoyo: Al evaluar los objetivos, recomendamos, a discreción de la dirección:

- Considerar los enfoques utilizados por grupos consultivos como SBTi;
- Desarrollar un plan de transición que muestre cómo planea la empresa alcanzar sus objetivos, teniendo en cuenta las orientaciones de grupos asesores como Ceres, Climate Action 100+, CDP y la Glasgow Financial Alliance for Net Zero; y
- Consideración de objetivos de apoyo a las energías renovables, la eficiencia energética, los combustibles con cero emisiones de carbono y otras medidas que la dirección considere apropiadas.

Fijar objetivos con base científica y publicar un plan de transición Se presentará a Ingredion, Inc.

Considerando lo siguiente El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha aconsejado que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se reduzcan a la mitad antes de 2030 y lleguen a cero en 2050 para limitar el calentamiento global a 2.000 millones de toneladas.

1.5°C. Según el IPCC, la agricultura, la silvicultura y otros cambios en el uso de la tierra son responsables del 23% del total de las emisiones antropogénicas netas de gases de efecto invernadero (GEI), casi la mitad de las cuales son atribuibles a la deforestación. Cada incremento de la temperatura por encima de 1,5 °C conllevará riesgos físicos, de transición y sistémicos cada vez más graves tanto para las empresas como para los inversores.

Nos complace ver que Ingredion, Inc. ("Ingredion") ha presentado un compromiso con SBTi para la validación de objetivos y actualmente está desarrollando una estrategia hacia Net Zero. Sin embargo, a medida que la divulgación de las emisiones, los objetivos sólidos de reducción de GEI, las políticas de no deforestación y los planes de acción se convierten en la norma del sector, Ingredion se queda rezagada con respecto a otras empresas similares que se están

posicionando para hacer frente a estos riesgos climáticos y de deforestación.

En cambio, otras empresas del sector, como Tate & Lyle y Kellogg, han establecido objetivos de reducción acordes con el Acuerdo de París. Muchas otras empresas líderes del sector alimentario, como General Mills,

Kellogg, Hershey y Mondelez ya han avanzado en la reducción de emisiones y se han unido a las 2.468 empresas que han fijado objetivos validados a través de la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia.

Aumentar la escala, el ritmo y el rigor de sus iniciativas relacionadas con el clima ayudará a Ingredion a prepararse para futuras regulaciones relacionadas con el clima que puedan afectar a sus operaciones. También puede desbloquear oportunidades de crecimiento, permitiendo a la compañía convertirse en una solución sostenible para los clientes actuales y potenciales que descarbonicen sus cadenas de suministro.

No adoptar políticas y aplicar tácticas que mitiguen el riesgo climático y de deforestación puede someter a Ingredion a importantes riesgos sistémicos y específicos de la empresa, incluida la restricción de la cuota de mercado, la interrupción de la cadena de suministro y el riesgo de reputación.

Resuelto: Los accionistas solicitan que Ingredion, en el plazo de un año, emita objetivos de reducción de GEI a corto y largo plazo con base científica alineados con la ambición del Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura global en 1,5 grados centígrados y resuma los planes para alcanzarlos. Los objetivos deben cubrir toda la gama de emisiones operativas y de la cadena de suministro de la empresa (incluidos los alcances 1, 2 y 3).

Declaración de apoyo:

A la hora de evaluar los objetivos, los proponentes recomiendan:

- Considerar los enfoques utilizados por grupos consultivos como la iniciativa Objetivos Científicos;
- Desarrollar un plan de transición que muestre cómo prevé la empresa cumplir sus objetivos;
- Considerar objetivos de reducción de emisiones que incluyan todas las fuentes de emisiones de Alcance 3 definidas en el Protocolo de GEI, incluidas las procedentes de la agricultura, el cambio de uso del suelo y la deforestación.

Auditoría de equidad racial

Para volver a presentar en United Health Group

Resuelve: Los accionistas instan al consejo de administración a supervisar una auditoría de terceros (en un plazo y a un coste razonables, y de conformidad con la ley) que evalúe y elabore recomendaciones para mejorar el impacto racial de las políticas, prácticas, productos y servicios de UnitedHealth Group ("UHG"). Las aportaciones de las partes interesadas, incluidas las organizaciones de derechos civiles, los empleados y los clientes, deben tenerse en cuenta a la hora de determinar las cuestiones específicas que deben evaluarse. Deberá publicarse en el sitio web de la empresa un informe sobre la auditoría, elaborado a un coste razonable y omitiendo la información confidencial o sujeta a derechos de propiedad.

Considerando que: Los negros y los nativos americanos tienen tasas de mortalidad más

elevadas que los blancos en diversas enfermedades. Las mujeres negras y latinas también se enfrentan a mayores riesgos de salud preconcepcional y maternal que otros grupos, incluso que las de mayores ingresos. Un estudio descubrió "un beneficio económico potencial de 135.000 millones de dólares al año si se eliminan las disparidades raciales en materia de salud, incluidos 93.000 millones de dólares en exceso de costes de atención médica y 42.000 millones de dólares en productividad no aprovechada". UHG, como

El mayor proveedor de seguros sanitarios de Estados Unidos, tanto por cuota de mercado como por ingresos, tiene un papel destacado que desempeñar en la eliminación de estas desigualdades.

A tal fin, la United Health Foundation, filial de UHG, ha anunciado un compromiso de 100 millones de dólares a diez años para impulsar la equidad sanitaria, entre otras iniciativas, pero UHG no ha realizado una evaluación externa de sus repercusiones actuales y potenciales sobre la equidad racial.

Aunque los algoritmos aumentan la eficiencia, deben ser examinados para evitar sesgos algorítmicos. Optum, filial de UHG, utilizó un algoritmo que, al parecer, derivaba a personas negras igualmente enfermas con menos frecuencia que a personas blancas. Creemos que es necesario un análisis de estos algoritmos y factores indirectos, junto con la divulgación de los resultados. Las prácticas opacas de recopilación de datos por parte de las compañías de seguros médicos plantean la posibilidad de discriminación y suponen un riesgo para la reputación y las finanzas. Los departamentos de Servicios Financieros y Sanidad de Nueva York iniciaron una investigación sobre Optum tras la publicación de los resultados del estudio.

La adquisición de Change Healthcare también plantea problemas de justicia racial. El American Antitrust Institute comunicó al Departamento de Justicia que es "probable que la operación perjudique a la competencia y a los consumidores". La disminución de la competencia en el mercado puede dar lugar a menos opciones para los consumidores, lo que puede afectar desproporcionadamente a las personas de color. De hecho, Color of Change afirma que "los monopolios ponen en peligro la justicia económica". Además, Change Healthcare tuvo que despedir a un ejecutivo por comportamiento racista durante el verano, lo que sugiere que debería examinarse la cultura interna de la adquisición.

Por último, el informe EEO-1 de 2021 de UHG muestra sólo un 3,9% de ejecutivos hispanos y un 3,9% de ejecutivos negros, frente a un 83,4% de ejecutivos blancos. La estrategia de UHG para abordar la falta de diversidad sigue sin estar clara para los accionistas sin objetivos públicos.

Instamos a la empresa a realizar una auditoría de equidad racial para examinar su impacto total y ayudar a dismantelar las injusticias sistémicas.